



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA LA FLORESTA  
SAPUYES – NARIÑO**

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, para ofrecer Educación Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica en modalidad Agropecuaria, mediante Resolución No. 952 de julio de 2002

INSCRIPCIONES S.E.D. 454052205

NIT: 814004810

DANE: 252720000074

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE SAPUYES**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Artículo 13 del manual de contratación de la Institución Educativa Agropecuaria La Floresta, y demás normas concordantes y complementarias vigentes; las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado.

Teniendo en cuenta que se requiere la prestación de Servicios Profesionales de Asesoría en la gestión y fortalecimiento en temas financieros, contables y presupuestales para la Institución Educativa Agropecuaria La Floresta y sedes ubicadas en el municipio de Sapuyes Nariño, se procederá a su contratación, ya que en la planta de personal de la Institución Educativa no existe el personal idóneo para atender esta necesidad.

Para constancia de la anterior, se firma en la Institución Educativa Agropecuaria La Floresta, a los 02 días del mes de julio de 2026.

**MARIA MAGOLA TULCAN MORA**

C.C. No. 27.460.822

Rectora